21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL INTERNO, LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA PÚBLICA

CÓDIGO 26618175

UNED

21-22

EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL INTERNO, LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA PÚBLICA

CÓDIGO 26618175

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL INTERNO, LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AUDITORÍA PÚBLICA
Código	26618175
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El control financiero del sector público representa, en las sociedades democráticas, una herramienta idónea para evaluar la adecuación de los órganos y entidades del sector público a la normativa y a las directrices por los que son regidos, así como para determinar que su actuación se ajusta a los principios de buena gestión financiera y al cumplimiento de los objetivos definidos por las diferentes políticas públicas. Desde esta perspectiva, el control financiero despliega toda su utilidad como instrumento de análisis, permitiendo que los gestores políticos dispongan de información útil y veraz para contrastar las fortalezas y las debilidades de su gestión pública.

Sobre la base de este principio, se analizan las formas de organización del control según sea el sistema político sobre el que opera, desvelando las fuentes de legitimación jurídico-política de esta función, así como describiendo los modos en que es posible articular la organización y el régimen de funcionamiento de los mismos en Estados centralizados y en Estados de estructura descentralizada. La desconcentración de funciones administrativas en instancias territoriales inferiores, dotadas de mayor o menor autonomía política, obliga a analizar los sistemas de control sobre la base de indagar en fórmulas integradas de actuación que permitan actuar coordinadamente a todas las terminales del sistema. En paralelo, cada vez están más extendidos los procesos de integración supranacional de los Estados en estructuras de poder prestadoras de servicios. En estas organizaciones internacionales también es necesario definir el control interno del gasto público y la forma de intervención en el control de la actividad económico-financiera de los Estados miembros. En ambos casos, se impone reflexionar sobre el futuro de la auditoría única y las tendencias actuales encaminadas a conseguir este objetivo.

En esta asignatura, se presenta una visión de las tendencias de las administraciones públicas modernas hacia modelos de gestión basados en la calidad total, más allá del ámbito puramente económico-financiero, y hacia modelos que desarrollan las medidas a acometer a través de políticas y servicios públicos en los que la evaluación de sus impactos adquiere cada vez mayor relevancia en el diseño de programas y proyectos en el futuro. A tal fin, se definen las bases teóricas del concepto general de evaluación, sus clases, modelos, técnicas y herramientas, con especial dedicación a los modelos EFQM y CAF, así como los elementos de integración de la evaluación en la auditoría y el control financiero estudiado anterior.

Asimismo, se abordan los temas relativos a la organización y el funcionamiento de los órganos de control desde una perspectiva estrictamente administrativa, para lo cual se analiza el marco normativo del control, así como las condiciones de habilitación del personal controlador, todo ello en perspectiva comparada. Se examinan las diferentes modalidades de realización del control interno, en una progresión desde modelos basados en la comprobación concomitante de legalidad de los actos producidos en el proceso de ejecución presupuestaria hasta formas más avanzadas y complementarias de la función interventora, que permiten superar las limitaciones inherentes a la fiscalización previa y formular juicios globales sobre la gestión. La profunda transformación de los fundamentos del control en las administraciones públicas es objeto de análisis singular así como la existencia de un procedimiento de control parapúblico que se está imponiendo en muchos ordenamientos presupuestarios como es el control financiero sobre perceptores de subvenciones y ayudas.
Por último, se aborda el estudio de la auditoría pública, adentrándose en el estudio de una técnica de control reciente e innovadora que está aportando un valor añadido a los sistemas tradicionales de control. Por ello, conviene analizar en términos de derecho comparado cómo evoluciona la auditoría pública en los países más avanzados, distinguiendo el modelo centralizado o mediterráneo y el modelo descentralizado propio de la Europa noroccidental, así como sistemas intermedios como los existentes en Estados Unidos, Alemania, España o en algunos países iberoamericanos.
Asimismo, es objeto de estudio el proceso de elaboración de normas que regulan el ejercicio de la auditoría (INTOSAI, EUROSAI), así como el contenido de las mismas. Finalmente, se analizan las especialidades de los dos tipos de auditoría más importantes, la auditoría de regularidad y la auditoría operativa, desde el punto de vista de sus objetivos y técnicas de ejecución.
La asignatura *El control de la actividad económica y financiera: El control interno, la evaluación de las políticas públicas y la auditoría pública*, pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad en Administración Financiera. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS.
Esta asignatura tiene por objeto:
- Conocer las formas de organización del control según los distintos sistemas políticos.
- Identificar las bases teóricas del concepto general de evaluación, sus clases, modelos, técnicas y herramientas.
- Familiarizarse con las diferentes modalidades de realización del control interno.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y equipo docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.
CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.
CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:
-Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.
-Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.
-Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas

CONTENIDOS

UNIDAD DOCENTE 1

El control de la actividad económico financiera del sector público en el marco del poder político

UNIDAD DOCENTE 2

El control interno, principios, fundamentos y modalidades de actuación

UNIDAD DOCENTE 3

La auditoría pública

UNIDAD DOCENTE 4

La evaluación de políticas públicas

METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

El examen será puntuado con una calificación entre 0 y 10 puntos.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si

Descripción

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Cada Unidad Didáctica, de impartición semanal, será evaluada con diferentes actividades a realizar durante la semana: exámenes tipo test , participación en foros de debate, trabajos individuales o en grupo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por el equipo docente.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Unidad docente 1: El control de la actividad económico financiera del sector público en el marco del poder político

Unidad docente 2: El control interno: concepto, fundamentos, principios y modalidades de actuación

Unidad docente 3: La auditoría pública

Unidad docente 4: La evaluación de políticas públicas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.